Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0393/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR Y DESIGNA A LA LIC. VANNESA CELESTE URUNAGA ROJAS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILIAL VILLARRICA DE LA FP-UNA, MIENTRAS DURE EL PERMISO.

30 de marzo del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/047/2022, de la Directora Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, Ms., de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, con el que remite con parecer favorable la solicitud de usufructo de vacaciones de la Lic. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, Directora del Departamento de Filial Villarrica, y propone como Encargada de Despacho a la Lic. VANNESA CELESTE URUNAGA ROJAS, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Lic. MERCEDES YOLANDA BENÍTEZ AGUILAR, C.I.C. N° 4.195.732, desde el 28/03/2022 al 12/04/2022, por vacaciones.

Art. 2º Designar a la Lic. VANNESA CELESTE URUNAGA ROJAS, C.I.C.N° 3.976.333, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Filial Villarrica de la FP-UNA, mientras dure el permiso de la Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana